

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - HOSPITAL DE APOYO SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Nomenclatura : CP-SM-2-2025-HSGY/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Ruc/código :	20572221408	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	MONTESIEMPRE SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	21:56:01

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De la revisión de las Bases se advierte que dentro de los "Requisitos para Perfeccionar el Contrato" no se ha consignado cierta documentación descrita dentro de los Términos de Referencia, tales como: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, DNI del Supervisor, Registro Sucamec del supervisor, algunos cursos del personal, etc. Por lo que, teniendo en cuenta que la Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el numeral 2.3, se requiere que, toda la documentación señalada en los términos de referencia que deba ser presentada para la firma del contrato, sea incorporada en el numeral antes citado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 2.3 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal c) del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la presente observación, por lo que producto de la integración de bases se procederá a incorporar dentro de los "Requisitos para Perfeccionar el Contrato" la totalidad de la documentación que deberá presentarse para la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

(...)

q) copia simple de la documentación de autorización del uso de uniforme de acuerdo con la resolución de Superintendencia N° 1663-2023-SUCAMEC, Aprueba la Directiva con código N°PM02.04/GSSP/DIR/77.01

r) Reglamento de Seguridad en el trabajo, aprobado por su representante legal.

s) Copia de DNI del Supervisor.

t) Registro del Supervisor ante SUCAMEC como supervisor de Seguridad.

u) Copia de los Certificados con los que se acredite los cursos y capacitaciones solicitados por el Supervisor del personal operario del Monitoreo de Cámara Vigilancia de videovigilancia y del agente de vigilancia.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - HOSPITAL DE APOYO SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
Nomenclatura : CP-SM-2-2025-HSGY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Ruc/código :	20572221408	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	MONTESIEMPRE SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	21:56:01

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De la revisión de los Términos de Referencia, se advierte que el acápite otras penalidades no se encuentra acorde a la señalada en el folio 22 y 23 de las Bases Estándar de Concurso Público para la Contratación de Servicios de Vigilancia Privada, por lo que, a fin de evitar futuras nulidades se solicita que este extremo del requerimiento sea adaptado al modelo descrito en las Bases Estándar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 10.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD,

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección se acoge la presente observación por lo que producto de la Integración de las Bases se proceda adaptar las penalidades al modelo descrito en las bases Estandar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se incorporara el nuevo cuadro de otras penalidades en las bases integradas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - HOSPITAL DE APOYO SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
Nomenclatura : CP-SM-2-2025-HSGY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Ruc/código :	20489468795	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:27:34

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Señores Comité de Selección respecto al perfil del agentes de vigilancia, se acreditara el cumplimiento de los requisitos b, c y d, a través de una DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DEL AGENTE DE VIGILANCIA, consignando toda la información, solicitamos aclaración, si este documento se presentara en la oferta, tener en cuenta que al solicitar documentos adicionales en la presentación de oferta, contradice lo establecido en las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCECD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.10 Literal: S/N Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la presente observación y aclara que la información señalada no requiere ser acreditada para la presentación de ofertas, toda vez que, la misma se encuentra contenida en el Certificado Único Laboral (Certijoven o Certiadulto). De no contar con dicho documento, se debe presentar copia simple del certificado de antecedentes penales, policiales y judiciales vigente del personal que prestará el servicio. Dicha documentación, deberá ser presentada para la firma del contrato de conformidad con lo señalado en el el literal l) del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - HOSPITAL DE APOYO SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
Nomenclatura : CP-SM-2-2025-HSGY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Ruc/código :	20489468795	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:27:34

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Señores Comité de Selección en los términos de referencia indican lo siguiente para efectos de la presentación de propuestas el postor presentara un listado suscrito por el representante o apoderado de la empresa, en el que se indique la relación del personal propuesto (agentes de vigilancia), consignando el nombre y apellidos completos, N° DNI, grado de instrucción, edad, años de experiencia en el servicio, N° de carnet emitido por la SUCAMEC vigente a nombre de la empresa que prestara servicios, licencia vigente para portar armas emitidas por SUCAMEC a nombre de la empresa que prestara servicios y demas datos que se consideren necesarios para su identificación y conforme a lo señalado, adjuntando las declaraciones juradas o copias según corresponda, al respecto solicitamos suprimir lo requerido toda vez que contradice lo establecido en las Bases Estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCECD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.10 **Literal:** S/N **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la presente observación y producto de la integración de bases procederá a eliminar el párrafo citado, toda vez que, la información solicitada será presentada para la firma del contrato de conformidad con lo dispuesto en el literal k) del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - HOSPITAL DE APOYO SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
Nomenclatura : CP-SM-2-2025-HSGY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Ruc/código :	20489468795	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:27:34

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Señores Comité de Selección observamos respecto al OPERADOR DE CCTV, toda vez que en las bases no existe requerimiento de cámaras de video vigilancia, tampoco especifican si este personal serán interno o externo, no se visualiza en las bases sus funciones, además la contratación es Servicio de Seguridad y Vigilancia, por lo que solicitamos se suprima lo requerido por no corresponder al objeto de la convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.10 Literal: S/N **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el folio 24 de las Bases se ha precisado lo siguiente: "Los agentes de vigilancia se ubicarán de la siguiente manera: (¿) un (01) puesto de vigilancia para realizar la verificación de las cámaras, (...)". Como es de verse, dentro de las Bases si se ha consignado que el Hospital cuenta con un centro de monitoreo de cámaras de vigilancia que necesita ser cubierto por un agente de vigilancia capacitado según el perfil solicitado, en ese sentido, se aclara que, el operador de CCTV es un personal interno cuya función es la de monitorear las cámaras de vigilancia con las que cuenta el Hospital. Por lo expuesto, el Comité de Selección NO ACOGE la presente observación, toda vez que, el operador de CCTV resulta ser indispensable para el adecuado control de las Cámaras de Vigilancia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - HOSPITAL DE APOYO SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
Nomenclatura : CP-SM-2-2025-HSGY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Ruc/código :	20489468795	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:27:34

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Señores Comité de Selección , solicitan un OPERADOR DE CCTV, tener en cuenta que la prestación del servicio de este personal comprende instalación, desinstalación y/o mantenimiento de dispositivos y/o equipos electrónicos y monitoreo de cámaras de vigilancia, cabe recalcar que para brindar este servicio se debe contar con la AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD, según Decreto Legislativo N° 1213, por lo que solicitamos que en requisitos de calificación en el literal A. CAPACIDAD LEGAL ¿ HABILITACIÓN se considere dicha autorización.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** A **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Cabe indicar que, en ningún extremo de las bases se ha señalado que el operador de CCTV comprende instalación, desinstalación y/o mantenimiento de dispositivos y/o equipos electrónicos toda vez que, el Hospital ya tiene implementado su centro de Cámaras de Vigilancia, por lo que su única función es la de monitorear las mismas, por consiguiente, no se requiere de una autorización para Prestar Servicios de Seguridad Privada bajo la Modalidad de Servicio de Seguridad, toda vez que, el postor ganador no tendrá que realizar ninguna instalación o desinstalación de equipos o cualquier otra actividad relacionada al centro de control de cámaras, por consiguiente, el Comité de Selección NO ACOGE la presente observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - HOSPITAL DE APOYO SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
Nomenclatura : CP-SM-2-2025-HSGY/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Ruc/código :	20489468795	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LEONES DE ORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:27:34

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Señores Comité de Selección observamos los requisitos de calificación del literal B.1. Equipamiento estratégico, requieren 15 equipos de seguridad de gama media, menor o igual a un año de antigüedad, sin embargo difiere en el requerimiento que solicitan en el numeral 5.1.5. cada vigilante debe contar con equipos de comunicación interna (radio Handy portátil), ese sentido solicitamos modificar el requerimiento y aclaración que equipo de comunicación se brindara para la ejecución del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** B.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACOGE la presente observación, aclarando que se deberá contar con 15 equipos de celular de gama media para efectos de la comunicación interna entre agentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5.1.5 El contratista debera contarcon equipos de comunicacion interna (15 equipos de celular de gama media) para cada agente de vigilancia que se encuentre ubicado dentro de las Instalaciones del Hopsital II-2 Santa Gema de Yurimaguas